



Bank of America



De “muy alto riesgo”, la reforma al Poder Judicial: Bank of America

ALEJANDRO ROMERO

La propuesta de reforma al Poder Judicial presentada en febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que será discutida por el Congreso que inicia sesiones en septiembre, representa un “muy alto riesgo” para el sector corporativo en México, advirtió el banco estadounidense Bank of America (BoFA).

En un análisis difundido a sus clientes, el área de investigación de la institución financiera ubica en esa misma condición los planes que el Ejecutivo federal planteó para modificar el estatus de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de empresa productiva a pública, así como la eliminación de los organismos autónomos. En los tres casos, anticipa que las reformas se aprueben.

Las tres reformas forman parte del llamado “Plan C”, que consiste en profundizar reformas legales en diversos sectores, y a decir del primer mandatario tienen como objetivo beneficiar al pueblo y al país y no a una minoría.

Si bien, BoFA espera que la discusión y eventual aprobación de las reformas generen volatilidad en el corto plazo “todavía nos alientan las oportunidades a largo plazo”. Y dado lo anterior, la institución estadounidense no realizó modificaciones a sus portafolios de inversión en México.

Temas judiciales, los de mayor riesgo

En el análisis titulado *Los próximos 90 días podrían dar forma a la próxima década para México: mantenerse a la defensiva*, BoFA precisa que la reforma al Poder Judicial es la más importante, ya que “tiene

enormes implicaciones en cómo funciona la democracia” en nuestro país.

“La reforma más preocupante y consecuente presentada en el ‘Plan C’ es la constitucional para revisar el sistema judicial, con el objetivo de eliminar a los siete mil 293 jueces en funciones en México, así como a los 11 jueces de la Corte Suprema. El objetivo principal de AMLO es que todos los jueces de México sean elegidos por voto popular”, profundizó.

Esta semana, el banco de inversión estadounidense Morgan Stanley recomendó a sus clientes no invertir en acciones de algunas empresas mexicanas y reducir su participación en otras, con el argumento de que la iniciativa de reforma al Poder Judicial “aumentará las primas de riesgo en México”.

REFORMA LIMITARÁ INVERSIÓN

La incertidumbre por posibles cambios en el marco institucional en México, así como un cambio de administración y condiciones financieras más restrictivas, han restado dinamismo a la inversión, por lo que el área de análisis económico de Ve por Más (Bx+) realizó un ajuste a sus perspectivas de mediano plazo.

Alejandro Saldaña Brito, economista en jefe de Ve por Más (Bx+), sostuvo que hicieron un ajuste de perspectiva para el mediano plazo. Y es que se está concretando un modesto deterioro en el marco institucional (la confianza) y las condiciones financieras son más restrictivas (tasas de interés altas), lo que restaría dinamismo a la inversión.

